

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****841**      *AHCOM, S.L. COM*

M. Nieves Álvarez Morales, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n. 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 76/11, por resolución de 9 de enero de 2012, se declaró la insolvencia total de Ahcom, S.L. COM, CIF B - 74149303, por importe de 1524,90 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274. 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 9 de enero de 2012.- La Secretaria judicial.

**ID: A12000799-1**